



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 039  
2022-2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos, del día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. **Profr. Arturo Piña García**, Presidente Municipal; **Lcda. Ana Karen López Reyes**, Síndica Municipal; **Elidio Benito Cruz**, Primer Regidor; **Lcda. Mareli Evelia López Araujo**, Segunda Regidora; **Evodio Díaz Bejarano**, Tercer Regidor; **Ana María Colín González**, Cuarta Regidora; **Eber Misael García Salgado**, Quinto Regidor; **Lilian López Reyes**, Sexta Regidora; y **Oswaldo López Barrientos**, Séptimo Regidor, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, la Síndica Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos, del día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley. Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.

Para el desahogo del punto número dos; Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:

### Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

*(Vertical column of handwritten signatures)*





## H. Ayuntamiento de Villa de Allende 2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

4. Lectura, análisis, discusión y en su caso autorización del Cabildo, para facultar al Secretario del H. Ayuntamiento, expedir constancia de posesión.
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de obra pública con Recursos Propios 2022.
6. Presentación de asuntos y turno a comisiones, por el cual se turnan a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Manuales y Reglamentos de diversas áreas.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, consultó a los integrantes del ayuntamiento, si estaban de acuerdo con la propuesta que se comunicó, para que fuera aprobada con el carácter del Orden del Día, el cual en votación económica fue **aprobada por unanimidad de votos.**

Para el desahogo del punto número tres; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 038, de fecha quince de septiembre del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación económica. El cual fue **aprobada por unanimidad de votos.** Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; **Lectura, análisis, discusión y en su caso autorización del Cabildo, para facultar al Secretario del H. Ayuntamiento, expedir constancia de posesión.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XLVI y 91, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración y autorización, para que el Secretario del H. Ayuntamiento, expida constancia de posesión en apoyo a la ciudadanía, ya que esta, no la faculta la Ley Orgánica Municipal.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Acto seguido, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue **desechada por unanimidad de votos**. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

## ACUERDO V.A./S.O.039/111/2022

**Primero.** - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27,28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Desecha por Unanimidad** de votos. De los miembros presentes, para que el Secretario del H. Ayuntamiento, expida constancia de posesión en apoyo a la ciudadanía, ya que esta, no la faculta la Ley Orgánica Municipal.

## TRANSITORIOS

**Primero.**- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 22 días del mes de septiembre del año 2022.

En el desahogo del punto número cinco; **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal, de la autorización de obra pública con Recursos Propios 2022.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, la propuesta para la autorización de Obra con Recursos Propios 2022. Quedando la propuesta de la siguiente manera:

RECURSOS PROPIOS		
COMUNIDAD	OBRA	MONTO
Barrio de Santiago	Suministro de materiales para la construcción de módulo de sanitarios y vestidores en la unidad deportiva.	\$333,000.00



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the document.

SECRETARÍA DE  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Acto seguido, solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente, la Secretaría da a conocer a la Presidencia que no se tiene registro de oradores, enseguida; se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

### ACUERDO V.A./S.O.039/112/2022

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Aprueba por Unanimidad de votos la autorización de Obra con Recursos Propios 2022.

RECURSOS PROPIOS		
COMUNIDAD	OBRA	MONTO
Barrio de Santiago	Suministro de materiales para la construcción de módulo de sanitarios y vestidores en la unidad deportiva.	\$333,000.00

### TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 22 días del mes de septiembre del año 2022.

Acto seguido, la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis y se relaciona con la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones; destacando que se turnan a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Manuales y Reglamentos de las siguientes áreas para su revisión y dictaminación, siendo estas:





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Área o Dependencia	Manual de Organización	Manual de Procedimientos	Reglamento Interno
Dirección de la Mujer Villadeallendense	X	X	X
Contraloría Interna Municipal	X	X	X
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	X	X	X

Acto continuo, la Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral siete, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los puntos del Orden del Día.

En el desahogo del punto número ocho; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, **Profr. Arturo Piña García**, enunciando; **Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintidós de Septiembre del año dos mil veintidós, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo"**.

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.

  
**Profr. Arturo Piña García**  
Presidente Municipal

  
**Lcda. Ana Karen López Reyes**  
Síndica municipal







# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C. Elidio Benito Cruz  
Primer regidor

Lcda. Mareli Evelia López Araujo  
Segunda regidora

C. Evodio Díaz Bejarano  
Tercer regidor

C. Ana María Colín González  
Cuarta regidora

C. Eber Misael García Salgado  
Quinto regidor

C. Lilian López Reyes  
Sexta regidora

C. Osvaldo López Barrientos  
Séptimo regidor



SECRETARIA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

C. Israel Tule Reyes  
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas; forma parte del Acta de Cabildo No. 039, celebrada el día 22 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./039/2022.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25